

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
31	Espinosa Santana, Juan Manuel	41.882.070
32	Fábregues Solé, Carlos	40.006.335
33	Fagoaga Doménech, María del Pilar de ...	19.468.146
34	Franco Garreta, Ignacio	40.608.326
35	Gabeiras Castro, Rodrigo	32.385.848
36	Galán Ruiz-Poveda, Manuel	6.181.234
37	García Cebrián, Fernando	73.748.741
38	García García, Antonio	42.691.169
39	García Ortega, José Luis	1.153.851
40	García Rodríguez, Eduardo	42.136.853
41	García Angulo de la Calle, José Ramón.	31.553.992
42	Garrido Gutiérrez, Lorenzo	7.401.974
43	Gómez Molina, Angel Victorio	22.406.603
44	González-Gros Ladrón de Guevara, José Luis	28.233.507
45	Goñi Iriarte, Luis Miguel	15.763.992
46	Gutiérrez Herrera, Manuel José	1.058.584
47	Hernández Esteruelas, Juan Pablo	17.087.708
48	Herrera González, Miguel	41.938.140
49	Herrera Romero, Antonio	28.299.221
50	Jiménez Sánchez-Malo, José Luis	28.296.203
51	Juan Espi, Antonio Javier	19.470.351
52	Juan Pavia, Alfredo	19.960.956
53	Labayen Zataráin, José Joaquín	15.155.534
54	Lázaro Julve, José Antonio	18.400.940
55	Lázaro-Carrasco Baquerizo, Pedro	3.722.395
56	Lao-Ramos, Angel	27.203.264
57	López Gallego, Juan	74.996.147
58	López Martín, Ernesto	3.403.337
59	López-Guevara Vallejo, Jesús	24.695.478
60	Lorenzo Rueda, Elena	268.463
61	Lozano Conejero, Manuel	74.139.824
62	Marqués Martín-Cerezo, Angel	2.102.292
63	Martínez Galilea, Pablo	15.627.379
64	Martínez Mallo, Jesús	9.683.693
65	Martínez Sainz, Begoña	15.227.001
66	Martínez Soriano, Manuel	1.596.820
67	Martínez Zapatero, Alejandro	12.900.825
68	Martínez Canales Murcia, Gabriel Antonio	74.140.211
69	Matilla Alvarez, Ramón	11.689.388
70	Morales Abad, José Miguel	10.771.896
71	Moreno Miura, Enrique	28.328.896
72	Nieto Calderón, José	8.623.320
73	Ortega Almazán, Juan Manuel	32.389.072
74	Paredes Benavent, Antonio	23.615.933
75	Peinado Vacas, Juan José	50.915.535
76	Peñín Mateos, Antolín	9.676.059
77	Pérez Cuesta, Daniel	22.519.771
78	Pérez Padrón, Francisco	41.940.737
79	Poquet Rocher, Vicente	19.958.084
80	Ramos Millán, Pascual	17.090.043
81	Renedo Varela, Domingo Luis	31.299.331
82	Riu Méndez de Vigo, Emilio Javier	2.151.279
83	Romero Granados, Narciso Emilio	24.065.286
84	Rodríguez Graells, Carlos	5.116.208
85	Rodríguez López, Pascasio	41.921.948
86	Rodríguez Pérez, Manuel	5.611.684
87	Ros Baraldés, Miguel A.	37.441.004
88	Rubio Carsi, Juan	3.191
89	Sáez Illobre, Fausto	6.495.718
90	Sainas de la Puente, José María	30.935.059
91	Sánchez García, Juan	4.920.259
92	Sánchez Padial, Antonio	24.282.614
93	Serrano Santamán, Estanislao	20.740.038
94	Sitjar Cirera, Antonio	41.116.201
95	Soldevilla Bañeres, Juan	40.694.641
96	Suárez Martín, Andrés	28.299.992
97	Suárez Martín, José Pedro	75.339.444
98	Tejero López, Vicente	840.844
99	Torres Roselló, Agustín	41.071.950
100	Vallespin Panivino, Rafael	17.838.449
101	Verniere Fernández, Carlos	588.113
102	Vicente López, Segundo	18.837.888
103	Villa Villa, Jorge	17.164.095
104	Vinaches Gomis, Pedro José	21.352.619
105	Zuriaga Herrero, Pedro Manuel	19.815.620

Conforme a lo previsto en el apartado 4.5 de la convocatoria de referencia, contra esta lista definitiva los interesados podrán poner recurso de reposición ante este Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, Gonzalo Morales Suárez.

Sr. Secretario general del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**4760** *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos al concurso y examen de aptitud para cubrir una plaza de Instructor de Tecnología Naval y seis plazas de Maestros de Taller, vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.*

Ilmo. Sr.: Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien admitir al concurso y examen de aptitud convocado por Resolución de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 291, de 4 de diciembre de 1975), para cubrir, en calidad de contratados por cinco años, una plaza de Instructor de Tecnología Naval y seis plazas de Maestros de Taller de las modalidades que se indican, vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica, a los aspirantes siguientes:

### Instructores de Tecnología Naval

Para la plaza de «Cabullería y maniobra» de la Escuela de Bilbao:  
Don Juan José Achútegui Rodríguez (documento nacional de identidad número 14.863.274).

### Maestros de Taller

Para la plaza de «Conducción y monturas de motores de combustión interna» de la Escuela de Barcelona:

Don Francisco Saumell Bellavista (D. N. I. núm. 37.868.787).

Para la plaza de «Electrotecnia» de la Escuela de Barcelona:

1. Don Manuel Plata Roncero (D. N. I. número 8.769.292).  
2. Don Francisco Saumell Bellavista (documento nacional de identidad número 37.868.787).

Para la plaza de «Soldadura» de la Escuela de La Coruña:

1. Don Ramón Gómez Rodríguez (documento nacional de identidad número 34.579.398).  
2. Don Francisco Liaño Flores (D. N. I. número 32.158.184).  
3. Don Manuel Vázquez Regueiro (D. N. I. núm. 32.115.691).

Para la plaza de «Ajuste», de la Escuela de La Coruña:

1. Don Antonio Fernández García (D. N. I. núm. 76.314.596).  
2. Don Manuel Parga Insua (D. N. I. número 32.380.870).  
3. Don José Manuel Seijo Casal (D. N. I. número 32.377.131).

La fecha y hora para el comienzo de las pruebas en las respectivas Escuelas, se anunciará con la antelación necesaria en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que cada uno de los aspirantes admitidos pueda hacer oportunamente su presentación en la Escuela que ha elegido para el examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Subsecretario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**4761** *RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad nueve plazas vacantes en la Escala técnico administrativa de este Organismo.*

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir nueve plazas vacantes en la Escala técnico administrativa de este Organismo por resolución de 23 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 59 de 10 de marzo de 1975),

Esta Delegación de Gobierno-Presidencia de la Comisión ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de la convocatoria, disponiendo, asimismo, lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida:

1. Merelo Cueva, Arturo Angel .....	89,50
2. Fuentes Bardají, María del Pilar de .....	83,25
3. López Navares, Miguel .....	81,50
4. Díez García, Victorino José .....	78,50
5. Gilabert Puerta, Rafael .....	77,55
6. Pelaz Vaquero, Elena .....	75,25
7. Vázquez Guillén, Luciano .....	75,00
8. Cabezudo Baixeras, Francisco José .....	72,75
9. Olarte Lozano, Miguel Angel .....	66,35

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» presentarán la documentación prevista en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaren los aspirantes la documentación señalada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrados funcionarios de este Organismo.

Madrid, 17 de febrero de 1976.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

## ADMINISTRACION LOCAL

**4762** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a una plaza de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre a una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de la plantilla de funcionarios Técnicos de esta Diputación, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 309.

### Aspirantes admitidos

D. Miguel Marrero González.  
D. José del Valle Lindes.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, pudiendo reclamar los interesados en un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 20 de febrero de 1976.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—1.345-A.

## III. Otras disposiciones

### CORTES ESPAÑOLAS

**4763** *CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 9 de marzo de 1976.*

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 6 del artículo 18 y el artículo 51 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca el Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el martes día 9 de marzo, a las once y media de la mañana.

Palacio de las Cortes, 1 de marzo de 1976.—El Presidente, Torcuato Fernández-Miranda y Hevia.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**4764** *ORDEN de 5 de febrero de 1976 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Barcelona en recursos contencioso-administrativos números 330 y 331, acumulados, de 1973, promovidos por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», sobre liquidación por el concepto de Impuesto de Timbre.*

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada el 21 de mayo de 1974 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, en recursos números 330 y 331, acumulados, de 1973, promovidos por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 8 de febrero de 1973, sobre liquidación por el concepto de Impuesto de Timbre,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por las Entidades Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Socie-

dad Anónima», contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 8 de febrero de 1973, el cual anulamos por no ser el mismo conforme a derecho y en su virtud declaramos que los suministros de energía eléctrica hechos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», a la Red Nacional de los Ferrocarriles de España durante los años 1960 a 1962 inclusive están exentos del pago del Impuesto de Timbre para ambas mencionadas Entidades, y en su consecuencia anulamos la liquidación provisional que del mismo fue practicada por la Inspección Técnica, debiendo hacerse devolución a la primera Entidad citada de las cantidades que pudiere haber satisfecho por consecuencia de la liquidación anulada, y sin hacerse pronunciamiento respecto de las costas de este recurso.»

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos.

**4765** *ORDEN de 5 de febrero de 1976 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo número 304.141, interpuesto por don Nicolás y don Félix Hueso Rodríguez, sobre tarifa de riego del canal de Villagonzalo para el año 1971.*

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada el 26 de noviembre de 1975 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 304.141, interpuesto por don Nicolás y don Félix Hueso Rodríguez, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 4 de julio de 1974, dictada en reclamación deducida contra resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 13 de marzo de 1972 por la que se aprobó la tarifa de riego del Canal de Villagonzalo para el año 1971,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que sin apreciar las causas de inadmisión alegadas por el Abogado del Estado, y desestimando el recurso 304.141/1974, interpuesto a nombre de don Nicolás y don Félix Hueso Rodríguez contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 4 de julio de 1974, en reclamación dictada por la Dirección General de Obras Hidráulicas de 13 de